

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 12 DEL 2014

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL(M.E.F.)

DECRETO Nº 10.899/

VISTOS

La solicitud de eliminación de $\,$ patente N° 1228 de fecha 12.08.2014 presentada por Don(a)MARIA FRANCISCA KLAGGES RIOS, con domicilio particular JOSE VICTORINO LASTARRIA N° 472

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en el cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE, la Patente COMERCIAL(M.E.F.), Rol Nº 9-14657 de Giro VENTA DE CARBON, que grava local ubicado en JOSE VICTORINO LASTRARRIA Nº 472, a nombre del contribuyente MARIA FRANCISCA KLAGGES RIOS, a contar del 12.08.2014.

MÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS(s)

ACN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

* RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.28:

2 5 AGO 2014